

# El concejo cacereño y el programa contra la peste de Luis de Mercado

ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

MIGUEL RODRÍGUEZ CANCHO

Universidad de Extremadura

## INTRODUCCIÓN

**C**ON la lengua seca, la orina delgada, acuosa, turbia y rubia, los excrementos fetidísimos y copiosos; con arcadas y vómitos, con grave congoja de estómago, sudores y aliento con mal olor y respiración fatigada y dolorosa, sin apenas fiebre, se manifiesta la peste (1). Descrita por Luis de Mercado en 1599, su *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencia y verdadera orden y modo de curar la enfermedad vulgar, y peste que en estos años se ha divulgado por toda España* (2), cumple con una función pública muy importante: además de la descripción de la sintomatología de la enfermedad, el libro es un auténtico tratado de prevención social y de preocupación sanitaria.

Por encargo de Felipe III, en julio de 1599, «para que en todas las provincias, ciudades, villas y lugares se entienda y sepa con certidumbre qué enfermedades y qué orden se debe tener en la guarda y providencia de los lugares sanos, y cómo se atajará en los que ya están tocados, y lo que cada uno debe hacer en guarda y defensa de su salud y cómo y con qué remedios se curarán los que ya estuviesen heridos» (3), Luis de Mercado, que con anterioridad había divulgado entre la clase médica su libro en latín, lo publica en castellano «para que sea en beneficio más común, así de las Repúblicas como de sus Goberna-

dores, y para consejo y guarda de la salud en cada uno de los sanos, como para reparo y verdadera curación de los apestados» (4). Tres remedios generalizados caracterizan el programa de Mercado: «Oro, fuego y castigo. Oro, para no reparar en costa ninguna que se ofrezca. Fuego, para quemar ropa y casas, que ningún rastro quede. Castigo público y grande, para quien quebrase las leyes y orden que se les diere en la defensa y cura de estas enfermedades» (5).

El programa debió seguirse con todo rigor; al menos, es lo que se deduce de testimonios de la época: cuenta León Pinelo que «este año picó algo la peste en Castilla y en esta Villa, y el Conde de Miranda, que era Presidente, hizo tan vivas diligencias para evitar el contagio, que fueron ahorcados dos o tres sepultureros porque hurtaban la ropa apestada que se mandaba quemar y la llevaban a vender a Alcalá, adonde de este origen se encendió la peste» (6).

Nuestro propósito consiste en medir el alcance que el programa de Mercado tuvo en Cáceres, en el tiempo en que se produce la publicación de esta normativa. Para ello, además de las fuentes parroquiales que informan de la mortalidad epidémica y de las clases sociales más afectadas, hemos utilizado los *Libros de Acuerdos* municipales, que dan noticia de las previsiones que el concejo cacereño toma ante la realidad y peligro de la peste.

## HAMBRE, SEQUÍA Y PESTE EN LA ESPAÑA DE FINES DEL SIGLO XVI

Muchos son los testimonios que señalan con terrible precisión la situación catastrófica por la que atraviesa España en los años que marcan el paso del siglo XVI al XVII. Al hambre que procede del sur y a la peste que baja del norte, significadas por Mateo Alemán (7), ha de añadirse la sequía que denuncia el doctor Mercado: «pues el año que más se ha divulgado esta peste ha sido éste de noventa y nueve, que ha nueve meses que no llueve» (8).

La importancia de esta situación ha sido suficientemente destacada por los historiadores actuales. Basten las referencias a Bennassar (9) y a González Muñoz (10), para caracterizar la interrelación de estas tres variables catastróficas que son causantes de una regresión demográfica y que, unidas la mayoría de las veces y separadas otras, se convierten en constantes durante gran parte del siglo XVII. El hambre, generada por una carestía que se produce casi siempre por los «malos tempora-

les», se convierte en un factor de primer orden que explica el debilitamiento de las capas más humildes de una población y la consiguiente propensión al contagio: «Debe advertirse que, casi siempre, estos dos efectos resultan y se causan de hambres y carestía, que se consiguen necesariamente, en los malos y defectuosos años, usando la gente pobre de malos y pocos mantenimientos, con que las fuerzas se disminuyen y los humores que se engendran son malísimos y facilísimos para recibir grande corrupción» (11).

Contra estas tres calamidades, con frecuencia consideradas como un castigo de Dios (12), el primer remedio nace como fruto de una conciencia colectiva de culpabilidad: es necesario aplacar a Dios, porque «es cierto que la guarda más cierta, más segura y poderosa es empezar pidiendo a Dios el favor, ayuda y defensa por su misericordia, y la intercesión de la Reina de los Ángeles, nuestra Señora, y de los Santos, haciendo procesiones, diciendo Misas, haciendo limosnas, oraciones y obras pías, y tomando algún Santo o Ángel por guarda y protector» (13). Y simultáneamente, la colectividad que sufre el hambre y la peste, habrá de tomar un conjunto de medidas que pretenden cubrir los tres niveles en los que se desarrolla la vida cotidiana: la persona individualizada, la familia y la comunidad que compone la villa o ciudad, van a ser sometidas a un programa de prevención y regeneración sanitarias. Pero como el hambre y la carestía son semilleros de la peste, el programa sanitario ha de completarse con uno de regeneración económica. Luis de Mercado apunta cuatro causas fundamentales que configuran un tiempo de depresión: «la primera, falta de buenos temporales; la segunda, falta de sementera y sembradores; la tercera, mala distribución de los frutos recogidos, y la cuarta, falta de dinero, para que el pobre y el menesteroso lo compre aunque haya mucho» (14).

La bonanza del clima se logra requiriendo la voluntad de Dios, pero los otros tres problemas son obra de humanos:

«Para suplir la falta de sembradura y sembradores, que, si faltaren hombres que siembren sus propias tierras, por haberse muerto tantos en la calamidad de estos cuatro años, los Concejos, a su costa, sembrasen sus tierras y las de los particulares que no pueden o son muertos, de la hacienda y propios del Concejo, y con la buena ayuda y trabajo de cada uno de los vecinos, que para esto se deben obligar, hagan suficientes sementeras, para que, dando Dios por su misericordia buenos temporales y cosecha, puedan dar a los pobres los mantenimientos necesarios en baratos precios» (15).

Es la comunidad la que puede solucionar los problemas económicos, aunque su solución exija renunciaciones personales y colectivas en pro del bien común, pues

«aunque en esto parezca poder perder los Concejos algo, es menos mal quedar el Concejo pobre de propios que vacío de buenos vecinos y lleno de pobres» (16).

El problema del desequilibrio y de la desigualdad en el reparto es ya tópico en la historia y, en momentos de depresión generalizada, genera graves alteraciones sociales que son la agudización de un descontento continuo (17).

«Yérrase en la distribución del pan cogido, por tres caminos, que, así considerándolos por la haz, parecen justos, pero no son del todo sanos. El primero, dando licencia para que el pan se saque para otros Reinos. Lo segundo, proveyendo gruesas armadas o ejércitos. Y lo tercero, queriendo sacar para algún lugar populoso de una comarca mucha cantidad de pan» (18).

La desigualdad causa la pobreza y la riqueza; y la falta de dinero, en las pésimas condiciones de la depresión, actúa como una biela que transforma el movimiento «oligarquía—democracia», en un movimiento circular que preside el rico, el menos perjudicado, a quien no afecta ni la sequía, ni el hambre, ni la peste, y si le afecta, lo hace de forma muy atenuada (19).

Junto a los programas de actuación sanitaria y de actuación económica, aparecen memoriales y tratados que buscan solucionar el problema social. A las soluciones propugnadas por Vives, Soto y Robles (20), sucede el programa de Cristóbal Pérez de Herrera (21) y, al tiempo, la idea de Luis de Mercado:

«Que no se consienta en la República ningún hombre vagamundo y holgazán, porque los tales suelen hacer tres daños muy notables: el uno, que por eso falta quien labre la tierra; el segundo, que, en razón de holgar, si no hurtan, pondrán la boca con la pared y comerán tierra, cuando otra cosa no hallen, y se harán seminario de peste. Y lo tercero, que los tales usurpan y quitan buena parte de las limosnas, que son para los verdaderos pobres y trabajadores. Y si hecho esto se provee que los hombres que andan enfermizos y que ni lo pue-

den ganar, ni es bien que en estos tiempos anden por las calles, se recogiesen, repartidos en los hospitales o casas de cofradías, sería una de las cosas de mayor acierto en este caso» (22).

Así pues, la España que asiste al cambio de siglo, aparece influida por multitud de soluciones que tratan de frenar los efectos de una economía en bancarota, de una sociedad empobrecida y de una salud pública deplorable que se ve amenazada intermitentemente por una variable accidental, la peste, que se convertirá en cíclica a lo largo del siglo XVII.

### HAMBRE, SEQUÍA Y PESTE EN CÁCERES A FINALES DEL SIGLO XVI

La cuantificación de la mortalidad y la asociación de indicadores cualitativos, son los dos elementos fundamentales para definir y medir la depresión demográfica que afecta a Cáceres en la última década del siglo XVI. Las cuatro colaciones cacereñas presentan una mortalidad que se incrementa de forma *progresiva* y que alcanza sus máximos en el trienio 1596-1598. El cuadro siguiente sintetiza la evolución anual de la mortalidad en Cáceres, entre 1590 y 1599.

Años	San Juan	Santiago	Santa María	San Mateo	Cáceres
1590	39	30	11	1	81
1591	43	28	13	4	88
1592	27	29	16	1	73
1593	20	21	12	5	58
1594	40	20	11	2	73
1595	31	20	13	2	66
1596	45	28	18	4	95
1597	47	44	24	7	122
1598	46	43	24	9	122
1599	35	19	12	4	70

Los años de máxima mortalidad, 1597 y 1598, aparecen caracterizados por un conjunto indicador de una situación crítica: las colaciones «pecheras», San Juan y Santiago, presentan una tasa de mortalidad más elevada que la obtenida en las parroquias «hidalgas» de San Mateo

y Santa María; el número de niños bautizados con urgencia por hallarse en peligro de muerte es, en relación con los nacidos, muy superior en las colaciones pecheras. Sólo en 1598, Santiago informa una tasa de riesgo a no sobrevivir, calculada sobre recién nacidos, del 277 por mil. El número de fallecidos pobres y el número de forasteros difuntos, se incrementa en relación a los años anteriores y posteriores a la década. El aumento de referencias al estado civil, a la edad de los difuntos y a la causalidad de la defunción, junto al incremento de fallecidos asilados en hospitales, enterrados en cementerio y abintestato, completan la imagen de una situación de anormalidad que rompe con la costumbre anotadora de los tiempos típicos de euforia demográfica.

En esta situación, la población cacereña ha de hacer frente a nuevos accidentes: la sequía y las plagas de langosta (23), parecen determinar de alguna forma las malas cosechas (24) y el que la alhóndiga concejil se vea obligada a realizar costosas compras de trigo en el exterior (25). Los precios de los artículos de primera necesidad se incrementan (26) y el concejo de la villa comienza a emitir disposiciones encaminadas a preservar la salud pública. Esta, aparece influida por una serie de factores exógenos que influyen decisivamente en su deterioro: los habitantes de las parroquias pecheras están más expuestos al contagio que los habitantes de los barrios hidalgos. La localización del mercado de la villa en la Corredera de San Juan, la estabulación del ganado en el interior de los barrios pecheros, la existencia de muladares y de fuentes cuya agua es utilizada simultáneamente por hombres y animales, y la existencia de talleres artesanales de curtidos en la villa pechera (27), son elementos que justifican el diferenciado efecto de la crisis en una y otra zona de la villa. Las colaciones hidalgas, cuya jurisdicción se extiende por un conjunto palacial, poseen abundantes pozos privados, están amuralladas, no tienen contacto directo ni con el mercado ni con la zona de más tránsito de la villa y, en consecuencia, su población goza de mayores posibilidades de protección y de higiene.

Esta serie de factores sin duda contribuye a que el decrecimiento vegetativo observado en Cáceres, durante la última década del siglo XVI, sea diferenciado en las dos tipologías colacionales: el decrecimiento pechero es cuantitativamente mayor que el señalado por las parroquias hidalgas; y esta mayor depresión es también diferenciable en lo cualitativo, pues la mayor parte de los difuntos anotados en las parroquias hidalgas son de extracción social baja, no son nobles ni funcionarios (28).

## EL CONCEJO CACEREÑO Y EL PROGRAMA CONTRA LA PESTE DE LUIS DE MERCADO

La peste, que comienza con molestias de garganta «que con facilidad se sanan si no es en niños, que los aprieta más, y esto más frecuentemente en mujeres» (29), ha de ser combatida con una triple serie de medidas que pretenden proteger *al individuo, a la familia y a la ciudad*.

En el plano individual, el mejor remedio contra la peste es la huida, el abandono del lugar apestado. Si ello no fuera posible, el individuo debe sujetarse a los rígidos consejos que da el doctor Mercado: vestir ropas limpias, respirar aire fresco, hacer el mínimo ejercicio y pasear tan sólo al amanecer y al atardecer; lavarse frecuentemente «boca, rostro y narices con vinagre rosado»; no tener relaciones sexuales, dormir en solitario y someterse a una dieta alimenticia sin verduras —excepto «lechugas con mucho azúcar y vinagre rosado»— y con carnes de gallina, pollo, carnero o ternera, asadas y con mucho jugo de limón (30).

En el plano familiar, debe cuidarse sobre todas las cosas la higiene de la vivienda: las casas han de ventilarse mucho, salvo las de los enfermos que han de permanecer cerradas, han de rociarse con frecuencia de líquidos aromáticos y ha de cuidarse la limpieza del exterior (31).

Es sobre la colectividad del pueblo o ciudad, sobre la que Luis de Mercado va a idear un vasto programa de defensa y de higiene total; cuenta para realizarlo con el esfuerzo y el respeto de todos los vecinos y del Concejo como entidad ejecutiva de la villa. El doctor Mercado entiende la realidad urbana como un ecosistema complejo en el que se producen infinidad de relaciones que, a su juicio, deben programarse para evitar el contagio y su extensión. La ciudad, ante todo, debe tomar conciencia del peligro que supone la peste y el mejor medio para lograrlo es provocar un miedo colectivo sobre su rapidez de propagación, facilidad del contagio y efectos terribles. La ciudad ha de encastillarse, ha de aislarse de la misma forma que se encierra el individuo (soledad del dormitorio, asepsia e inocuidad del entorno aunque sea a base de remedios mínimos), y la propia familia. La ciudad se amuralla para guardar su interior; a ella, se entra y se sale a lo sumo por dos puertas guardadas por funcionarios y jinetes que entregarán contraseñas de plomo o de hierro. La pared que rodea la ciudad es todo un sistema de protección: fuera de ella, lejos, el cementerio con sepulturas hondas y encaladas; los hoyos donde se entierran los excrementos de los apestados, las aguas donde se lavan sus ropas y los lugares de inci-

neración donde se queman los objetos de los que han muerto. Dentro, la vaciedad de las calles limpias, sin perros ni gatos transmisores de la enfermedad, sin basuras y sin animales, a no ser cabras y ovejas «por ser cosa en que se ha visto particular beneficio» (32), con el aire limpio con olor a rosas, espadañas, romero y tomillo, sin pobres que pidan limosna porque han sido reclusos en el hospital y sin vagabundos y holgazanes porque han sido expulsados de la comunidad que se protege.

Los alimentos, frescos y sin sospecha, deben proceder de lugares no infectados; en particular, frutas y verduras son señaladas como portadoras de la enfermedad y su utilización se aconseja con vinagre o limón. Se prohíbe el mercado, como las fiestas y como los ayuntamientos, en función del aislamiento que se requiere para vencer la enfermedad; por ello, el abastecimiento de la ciudad debe ser anterior a la certeza de la proximidad del mal y Mercado aconseja el almacenamiento de viveres y de boticas.

El programa Mercado, al que hemos de reconocer difusión (33), se siguió en Cáceres con ocasión de la depresión de 1599 y de las siguientes situaciones críticas producidas a lo largo del siglo XVII. En 1600, el concejo cacereño ante la mortandad que se sabe cierta en Garrovillas, Cañaveral y Alcántara, prohíbe las ferias de ganado, cierra las casas y mesones que se hallan fuera de la cerca de la ciudad, monta en las puertas un servicio de vigilancia con guardas a caballo y a pie, y fija un rígido horario de entrada y salida de la villa por las tres puertas de que dispone: se abrirán al amanecer y se cerrarán a las once de la noche (34). En 1602, entre julio y noviembre, el concejo extrema su actividad sanitaria: se limpian las fuentes, los muladares, se prohíbe la libertad del ganado por las calles..., etc. En esta ocasión, la peste es más lejana, pues se sabe de sus efectos en Granada y Guadalcanal (35). El hambre se asocia al temor; en 1603, el concejo ha de dictar normas ante «la necesidad grande y falta de pan que en esta villa ay» (36) y simultáneamente ha de prohibir el mercado de productos que provienen de Sevilla y Jerez, porque en estos lugares dicen que hay peste (37). La preocupación sanitaria del concejo queda fuera de toda duda: en 1604, Cáceres se guarda de la peste de Badajoz y de Valverde, insistiendo el ayuntamiento de regidores en las medidas profilácticas habituales.

En 1624, el concejo,

«por cuanto se traen por las calles excesiva cantidad de puercos con que el lugar está sucio, sin que se pueda limpiar, se

acordó que se pregone que dentro de hoy todo el día, cada uno recoja sus lechones de manera que no salgan a las calles e plazas, so pena que por la primera vez se dé un real e por la segunda se puedan matar conforme a las ordenanzas» (38).

Estas medidas son directamente vigiladas por el concejo a través de comisiones de regidores, que se forman espontáneamente en cuanto llega a la villa el rumor de la enfermedad, por lejano que sea el lugar donde se produzca. Un médico, habitualmente contratado por el concejo para las situaciones críticas, recorre la villa y la tierra informando al final de su gestión al pleno municipal. Las procesiones, rogativas y misas, el otro auxilio y más valioso, se dirigen a Nuestro Señor, a Santa María y San Sebastián (39).

La rigidez con que, presumiblemente, son impuestas estas medidas materiales, generan la escasez en tiempos prolongados de aislamiento: la carestía y los elevados precios que alcanzan los productos de primera necesidad (40), son la otra realidad infeliz que acompaña la puesta en práctica de las medidas colectivas de protección ideadas por Mercado y, por los testimonios municipales, asumidas por el concejo cacereño.

#### NOTAS:

- (1) Cf. MERCADO, L.: *El libro de la peste* (ed. del Dr. Nicasio Mariscal). Madrid, Imp. de Cosano, 1921, págs. 212-213.
- (2) Fue publicada en Madrid, en la imprenta del Licenciado Castro, año 1599.
- (3) Cf. MERCADO, L.: Op. cit., págs. 153 y 154.
- (4) *Ibid.*, págs. 155 y 156.
- (5) «La peste sólo tiene tres remedios, sin los cuales, ni la medicina ni sus auxilios tienen suficiencia ni buen efecto, y con ellos solos se suelen defender grandes Repúblicas.» *Ibid.*, págs. 155 y 156.
- (6) Cf. LEÓN PINELO, A.: *Anales de Madrid. Años 1598 a 1621*. (Ed. de Ricardo Martorell Téllez-Girón). Madrid, Maestre, 1931, pág. 50.
- (7) Cf. ALEMÁN, M.: *Guzmán de Alfarache* (ed. de Samuel Gili Gaya). Madrid, Espasa Calpe, 1963, pág. 24.
- (8) Cf. MERCADO, L.: Op. cit., pág. 186.
- (9) Cf. BENNASSAR, B.: *Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de l'Espagne à la fin du XVIe siècle. Problèmes de documentation et de méthode*. Paris, Sevpén, 1969.
- (10) Cf. GONZÁLEZ MUÑOZ, M. C.: «Epidemias y enfermedades en Talavera de la Reina (siglos XVI y XVII)». *Hispania*, 126, 1974, págs. 149 a 168.
- (11) Cf. MERCADO, L.: Op. cit., pág. 341.
- (12) Cf. BENNASSAR, B.: Op. cit., pág. 54.

- (13) Cf. MERCADO, L.: Op. cit., pág. 217.
- (14) *Ibid.*, pág. 345.
- (15) *Ibid.*, pág. 344.
- (16) *Ibid.*, págs. 344 y 345.
- (17) Cf. BENNASSAR, B.: Op. cit., pág. 59.
- (18) Cf. MERCADO, L.: Op. cit., pág. 346.
- (19) Los ricos son pocos, los pobres son muchos y del predominio de cada una de estas clases surgen las formas de gobierno oligárquicas o democráticas.  
Cf. GINÉS DE SEPÚLVEDA, J.: *Tratados políticos* (ed. de Ángel Losada). Madrid, I.E.P., 1963, pág. 37.  
La depresión afecta más a los pobres que a los ricos y, cuando se produce la situación crítica, la actitud de la oligarquía se radicaliza en oposición a la protesta democrática, que se manifiesta en las denuncias por acaparamiento de trigo, altos precios del pan, etc.
- (20) Cf. VIVES, J. L.: *Del socorro de los pobres o de las necesidades humanas*. BAE, 65, 1953; SOTO, D.: *Deliberación en la causa de los pobres*. Madrid, I.E.P., 1965, y ROBLES, J.: *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna, para remedio de los verdaderos pobres*. Madrid, I.E.P., 1965.
- (21) Cf. PÉREZ DE HERRERA, C.: *Amparo de Pobres*. Madrid, Espasa Calpe, 1975.
- (22) Cf. MERCADO, L.: Op. cit., págs. 348 y 349.
- (23) Cf. A. M. C., *Libro de Acuerdos 1599-1606*, fols. 399 v. y 552.
- (24) Cf. ALONSO PÉREZ, P. P.: *Análisis demográfico de una parroquia cacereña: San Mateo en el siglo XVII*. Memoria de licenciatura inédita, dirigida por el Dr. Rodríguez Sánchez y leída en la Universidad de Extremadura, 1976, págs. 347 y 348.
- (25) Cf. A. M. C., *Libro de Acuerdos 1599-1606*, fols. 339 v., 346., v., 447 v., 552.
- (26) Cf. ALONSO PÉREZ, P. P.: Op. cit., págs. 344 y 345.
- (27) «Que los curtidores y zurradores se salgan del pueblo al uso de sus oficios». Cf. MERCADO, L.: Op. cit., pág. 222.
- (28) Cf. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: *La población cacereña en el siglo XVI. Análisis demográfico y reconstrucción familiar*. Salamanca, 1976, págs. 19 a 23.
- (29) Cf. MERCADO, L.: Op. cit., pág. 212.
- (30) *Ibid.*, pág. 251.
- (31) *Ibid.*, pág. 231.
- (32) «Que conviene cada noche traer los ganados que hubiere en el tal pueblo de cabras y ovejas al lugar, y estén allí y le rodeen por todas partes, por ser cosa en que se ha visto particular beneficio.»  
*Ibid.*, pág. 241.
- (33) Cf. MARISCAL, N.: «Introducción» a *Libro de la Peste*, págs. 9 a 14.
- (34) Cf. A. M. C., *Libro de acuerdos 1599-1906*, fol. 166 v.
- (35) *Ibid.*, fols. 141, 141 v. y 364.
- (36) *Ibid.*, fol. 447 v.
- (37) *Ibid.*, fol. 470.
- (38) Cf. A. M. C., *Libro de Acuerdos 1621-1628*, fol. 150 v.
- (39) Cf. A. M. C., *Libro de Acuerdos 1646-1649*, fol. 272.
- (40) Cf. ALONSO PÉREZ, P. P.: Op. cit., págs. 344 a 346.